

EDITORIAL

“La energía, motor de desarrollo de la humanidad”

En los últimos siglos, la humanidad se encuentra en una permanente búsqueda de alternativas que permitan el desarrollo de nuevas tecnologías con el fin de garantizar el suministro energético de manera sostenible y medioambientalmente aceptable.

Por otro lado, el cambio climático que afecta al planeta Tierra es una consecuencia de tantos años de explotación de los recursos fósiles y de la falta de cultura de muchos pueblos alrededor del mundo que emplean indiscriminadamente los recursos y disponen los desechos inadecuadamente ocasionando los desastres ambientales que se encuentran por doquier.

La explotación de los combustibles fósiles en las últimas décadas ha sido muy importante debido a que estas fuentes se caracterizan por poseer una elevada densidad de energía y la capacidad de convertirla en una forma útil de un modo rápido y de bajo costo, lo cual ha provocado que la explotación de estos recursos sea cada vez más costosa debido al agotamiento de las reservas. Sin embargo, Colombia cuenta con una inmensidad de recursos energéticos disponibles debido a su privilegiada posición en la línea del Ecuador lo que le permite poseer un gran potencial de recursos tales como el hidráulico, eólico, solar, biomasa, entre otras fuentes.

En la actualidad Colombia realiza muchos esfuerzos para explotar estos recursos, pero no con la intensidad que se debiera. Sin embargo, es de aplaudir que en la actualidad se adelantan actividades que contribuyen al desarrollo de las energías renovables a lo largo del territorio nacional. El gobierno colombiano aprobó en mayo de 2014 la Ley 1715, cuyo objetivo se enmarca en promover el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema energético nacional, mediante su integración al mercado eléctrico, su participación en las zonas no interconectadas y en otros usos energéticos como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad del abastecimiento energético. Con los mismos propósitos busca promover la gestión eficiente de la energía, que comprende tanto la eficiencia energética como la respuesta de la demanda”. Sin embargo, hoy en día la reglamentación de esta ley aún se sigue trabajando de tal forma que a corto y mediano plazo permita el total desarrollo de las tecnologías renovables a lo largo del territorio nacional.

Desde las universidades, institutos, centros de investigación y en general desde el sector académico se debe contribuir al desarrollo de estas tecnologías a través de la creación de programas de capacitación teórico prácticos, montaje de laboratorios, pasantías a centros de investigación especializados en esta área, desarrollo de proyectos interinstitucionales, organización de eventos nacionales e internacionales, entre otras actividades.

Cuando todos aportan a un bien común, el esfuerzo se ve multiplicado. El desarrollo de las tecnologías renovables y la implementación de los sistemas integrales de gestión de la energía en todos los sectores de la economía no se deben posponer. Trabajemos todos para que esto sea un hecho en nuestro país, nosotros lo necesitamos, nuestras empresas lo necesitan, debemos ser competitivos y productivos en este mundo globalizado porque de lo contrario cada vez habrán menos empresas nacionales. Pero lo más importante, no dejemos a un lado la conservación de nuestro planeta, es lo más preciado que tenemos...

Ph.D. Marley Vanegas Chamorro
Coordinador de Maestría en Gestión Energética
Universidad del Atlántico